



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN N° 3978-CU-2018



Huancayo, 11 JUL. 2018

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 059-2018-DFCC/UNCP de fecha 04 de mayo de 2018 a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, solicita autorización de viaje y apoyo económico para presentación de ponencia en Costa Rica.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2° numeral 20 de la Constitución Política del Estado, señala: "Toda persona tiene derecho a formular peticiones, individual o colectivamente, por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada a dar al interesado una respuesta también por escrito dentro del plazo legal, bajo responsabilidad";

Que, mediante el oficio de la referencia el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación comunica que en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad realizado el 26.04.2018 en atención a la documentación presentada por los docentes Mg. Miguel Ramón Llulluy, Lic. Jorge Yoel Jaime Valdéz y Dr. José Vilcapoma Chambergó mediante la cual solicitan subvención económica para presentar ponencias en el XIV Congreso Latinoamericano de Investigadores en Comunicación (ALAIC) a realizarse en San José (Costa Rica) los días 30 y 31 de julio 2018 y 01 de agosto 2018 se aprobó otorgar permiso y subvención económica a los mencionados docentes desde el 28 de julio al 03 de agosto del presente año;

Que, con Oficio N° 1085-2018/OPRES/UNCP de fecha 22 de mayo de 2018 el Jefe de la Oficina de Presupuesto manifiesta que el paper "Comunicación interna y promoción de salud para el personal de la Red de Salud de Tayacaja" y "Actitudes hacia el quechua en los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNCP 2017" han sido aceptados por el Grupo Temático Comunicación y Salud para su presentación en el XIV Congreso de la Asociación latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC) que se realizará en la Universidad de Costa Rica del 30 de julio al 01 de agosto de 2018 y habiendo sido aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Comunicación en sesión realizada el 26.04.2018 y encontrándose enmarcada dentro de los fines y funciones establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario y existiendo disponibilidad presupuestal opina favorablemente por la emisión de la resolución por el monto de S/3,900.00 soles a favor de los referidos docentes;

Que, en Consejo Universitario realizado el 01 de junio de 2018 se acordó otorgar el apoyo económico sólo a uno de los docentes ya que el reglamento aprobado con Resolución N° 3640-CU-2018 en su Artículo 5° indica que el apoyo económico se otorgará a un docente de cada carrera profesional para viajar al exterior y a un docente de cada carrera profesional para viaje nacional, el docente solo podrá ser beneficiado con un viaje; y que por acuerdo de los solicitantes el monto disponible (S/3,900.00) se distribuirá proporcionalmente;

Que, en virtud al acuerdo de Consejo Universitario del 01 de junio de 2018 el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con Oficio N° 130-2018-DFCC/UNCP da a conocer el nombre del docente que se responsabilizará del dinero otorgado para asistir al XIV Congreso Latinoamericano de Investigadores en Ciencias de la Comunicación que se llevará a cabo en Costa Rica, siendo el Dr. José Vilcapoma Chambergó;

Que, el Artículo 30° inciso u) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario, conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 01 de junio de 2018;





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3978-CU-2018

RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** a los siguientes docentes adscritos a la Facultad de Ciencias de la Comunicación el viaje a la Ciudad de Costa Rica, para participar en el XIV Congreso Latinoamericano de Investigadores en Comunicación (ALAIIC) a realizarse en San José – Costa Rica, a partir del 28 de julio hasta el 03 de agosto de 2018.

- Mg. Miguel Ramón Llulluy Ponente
- Lic. Jorge Yoel Jaime Valdéz Ponente
- Dr. José Vilcapoma Chambergo Ponente
- Mg. Jhony Raúl Carhuallanqui Carhuamaca Asistente

2° **OTORGAR** a favor del siguiente docente adscrito a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, pasajes para el exterior, de acuerdo al siguiente detalle:

META	DEPENDENCIA / INVESTIGADOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR	CONCEPTO	MONTO S/.
009	Dr. José Vilcapoma Chambergo	Recursos Directamente Recaudados	2.5.3.1.1.99	Pasajes internacional ida y vuelta	3,900.00
TOTAL S/.					* 3,900.00

* Distribuir equitativamente el monto total entre los tres docentes Mg. Miguel Ramón Llulluy, Lic. Jorge Yoel Jaime Valdéz, Dr. José Vilcapoma Chambergo, en mérito al acuerdo de Consejo Universitario del 01.06.2018

3° **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración la publicación del viaje, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27619.

4° **DISPONER** que el interesado cumpla a su retorno con presentar la rendición correspondiente, en un plazo máximo de 15 días.

5° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR